



*Universidad de la República*  
**Facultad de Medicina**  
**Departamento de Salud Ocupacional**



**Condiciones de salud y trabajo: trabajadoras del transporte colectivo urbano de Montevideo, Mayo-Setiembre del 2015.**

INTEGRANTES:

Alanah Castillos

Camila Dabezies

Valentina García Reyes

Virginia García Reyes

Milagros Gómez Haedo

Docente Orientador:  
Prof. Adj. Dra. Nurit Stolovas

2015

## INDICE

1. Resumen.....	p3
2. Introducción.....	p4
3. Marco Conceptual y Revisión Bibliográfica.....	p5
4. Metodología.....	p8
5. Resultados.....	p11
6. Discusión y Conclusiones.....	p26
7. Agradecimientos.....	p29
8. Bibliografía.....	p29
9. Apéndice y Anexos.....	p33
Anexo A.....	p33
Apéndice A.....	p34
Apéndice B.....	p36
Apéndice C.....	p38
Apéndice D.....	p40

## 1. RESUMEN

*Introducción:* Los integrantes de la Unión Nacional de Obreros y Trabajadores del Transporte, plantean que existen características laborales particulares y factores extra-laborales que impactan en la salud de las trabajadoras que ocupan los puestos de chofer, guardas, cobradoras/conductoras del transporte colectivo urbano. En nuestro país no contamos con estudios previos acerca de éste colectivo laboral. El objetivo fue describir la percepción de las condiciones de salud y trabajo de las trabajadoras del transporte colectivo urbano de Montevideo, durante los meses de Mayo a Setiembre del 2015.

*Materiales y métodos:* Estudio observacional descriptivo. Muestra de conveniencia. Se aplicaron técnicas de investigación – acción participativa: entrevistas y encuestas anónimas de autollenado sobre la percepción de procesos peligrosos y daños a la salud. Se suministró consentimiento informado, previa aprobación del Comité de Ética. El software Epi Info™ 7, fue usado para crear las encuestas, ingresar y analizar los datos.

*Limitaciones:* La muestra no es representativa de la población. Los resultados no son extrapolables a la totalidad de las trabajadoras del ramo.

*Resultados:* La edad media es de 40 años. La mayoría (47/55) es guarda. Tienen 5,7 años promedio de antigüedad laboral en el transporte. Cumplen horario rotativo, promedio diario de 8.5 horas. El 41,9% son las principales responsables de las tareas familiares y domésticas. Relataron ser el estrés y los problemas de columna las afecciones más frecuentes. El 50,9% (28/55), presentó violencia laboral en el último año, la psicológica fue la más frecuente 34,5% (19/55), luego la física, sexual y por omisión con igual frecuencia (4/55). Los usuarios 92,3% (26/28) fueron los agresores predominantes.

*Conclusiones:* El enfoque de género brindó insumos que permiten nuevo planteos. Proponemos estudiar diferencias entre hombres y mujeres así como profundizar el estudio sobre la violencia laboral del sector realizando un estudio interdisciplinario con un enfoque sociológico del problema.

*PALABRAS CLAVES:* trabajadoras del transporte colectivo urbano; condiciones de salud y trabajo; conciliación de vida laboral y personal.

## 2. INTRODUCCIÓN

El Departamento de Salud Ocupacional de la Facultad de Medicina - UdelaR (DSO), en el marco de sus tareas de extensión, investigación y asesoramiento, desarrolla continuamente actividades de colaboración con diferentes actores del mundo del trabajo.

Desde el año 2008, el DSO, ha estado vinculado y apoyando a la Comisión de Salud de la Unión Nacional de Obreros y Trabajadores del Transporte (UNOTT). (1, 2)

En el mes de marzo del 2015, los trabajadores organizados pertenecientes a la Asociación Sindical de Cooperativistas y Obreros del transporte (ASCOT), integrantes de la UNOTT, concurren nuevamente al DSO y solicitan orientación para dar respuesta a una demanda concreta. Este colectivo plantea diferencias laborales entre mujeres y hombres trabajadores en ésta rama de actividad. Existe la preocupación específica, por parte del Sindicato, de conocer las condiciones de salud y trabajo de las mujeres, trabajadoras, que ocupan los puestos laborales de chofer, guardas y cobradoras/conductoras del transporte colectivo. En particular, manifiestan que existe violencia de género, discriminación y que la forma con que se organiza y distribuye el trabajo a lo largo de la jornada laboral impacta en el bienestar de la trabajadora. Además comparten la carga y el rol adicional de ser madres y amas de casa.

Dado que hasta el momento en nuestro país no contamos con estudios acerca de las mujeres trabajadoras del transporte colectivo urbano, y sus condiciones de salud y trabajo, consideramos importante abrir camino y aproximarnos a dar respuesta desde ésta área de investigación.

Se acuerda con el colectivo agremiado, realizar una investigación – acción, compartiendo la mirada técnica desde la disciplina salud laboral y desde la experiencia de quienes trabajan en ésta rama. Se pretende describir cual es la percepción sobre los diferentes factores, laborales y extra-laborales, que impactan en la salud de éstas mujeres.

Los objetivos planteados fueron caracterizar la población de mujeres que trabaja en este sector y evaluar la percepción de las condiciones de salud y trabajo de las trabajadoras según las características de la tarea que desarrollan e identificar los daños a los que son más vulnerables los integrantes de esta población del transporte colectivo urbano Montevideano durante los meses de mayo a setiembre del 2015.

Las inquietudes que nos hemos planteado se basan fundamentalmente en las siguientes interrogantes: ¿Afecta a las mujeres el hecho de ser amas de casa y tener hijos a cargo?; ¿Cómo

son sus hábitos alimenticios?; ¿De los problemas de salud frecuentes en este ámbito laboral, cuales son los más prevalentes en nuestra población?; ¿En qué sectores anatómicos son más frecuentes las molestias debidas a posturas relacionadas al trabajo?; ¿Presentan violencia laboral?.

### **3. MARCO CONCEPTUAL Y REVISIÓN BIBLIOGRAFICA**

#### Salud y Trabajo

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) “la Salud es un estado de completo bienestar físico mental y social y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades”.<sup>(3)</sup> Basándonos en esta definición y teniendo en cuenta el papel que cumple el trabajo en la vida de hombres y mujeres en nuestra sociedad, afirmamos que existe un vínculo innegable entre salud y trabajo.<sup>(4)</sup>

Habiendo comprendido que uno de los principales elementos implicados en la salud y el bienestar del ser humano es la actividad laboral, surgió el concepto de salud ocupacional. De acuerdo con la OMS la salud ocupacional es una actividad multidisciplinaria dirigida a promover y proteger la salud de los trabajadores mediante la prevención y el control de enfermedades y accidentes y la eliminación de los factores y condiciones que ponen en peligro la salud y seguridad en el trabajo.<sup>(5)</sup>

#### Transporte colectivo urbano en Montevideo

Entendemos por transporte colectivo o público aquel transporte con tarifa fija, ruta definida y disponible para toda la sociedad que tiene como objetivo el traslado de los pasajeros y aliviar la congestión del tráfico. Este servicio puede ser proporcionado por empresas públicas o privadas.<sup>(6)</sup>

En Montevideo, capital de Uruguay, existe lo que se conoce como Sistema de Transporte Metropolitano (STM) el cual supone la unificación del transporte público en un sistema común. El objetivo de este sistema es lograr mejorar la movilidad de los ciudadanos a través de todo el departamento de Montevideo, alcanzando el área metropolitana.<sup>(6)</sup>

Área Metropolitana de Montevideo comprende todas aquellas aglomeraciones urbanas que se encuentran próximas a Montevideo y que pertenecen al departamento de Montevideo, Canelones y San José. <sup>(7)</sup>

Al STM, se integraron nuevas tecnologías para poder lograr este objetivo y agregar mayor practicidad y efectividad. Las empresas que integran el STM son COETC, COMESA, CUTCSA, RAINCOOP Y UCOT, incluyendo 107 destinos. <sup>(6)</sup>

#### Factores de riesgo y daños en el transporte

En el sector del transporte los factores de riesgos y daños son diversos, desde aquellos vinculados a la seguridad del trabajador como de los pasajeros en accidentes tales como atropellos, colisiones, atracos o caídas. La necesidad de atención permanente para prevenir estas situaciones genera estrés y fatiga mental, que se agrava cuando el horario de trabajo es nocturno, además de provocar alteraciones del ciclo circadiano. Las jornadas de trabajo pueden ser muy largas en espacios muy reducidos, por las características del vehículo, con constantes cambios de temperatura y exposición a ruidos, pudiendo provocar hipoacusia en algunos casos. Estos trabajadores están también expuestos a vibraciones, pudiendo generar alteraciones en distintos niveles. El trabajo que realizan es un trabajo sedentario que además de ser un conocido factor de riesgo cardiovascular, puede generar una predisposición a patología de columna. El manejo de dinero, los robos, además de otras agresiones físicas, son sin lugar a duda una preocupación extra. <sup>(8)</sup>

#### Género y trabajo

En las últimas décadas, se ha incrementado sustancialmente la participación de la mujer en el mercado laboral. La posición de éstas ha ido mejorando desde que se comenzó a contemplar las desigualdades laborales de género, pero los avances son todavía insuficientes. Aún quedan desafíos en cuanto a las diferencias existentes entre mujeres y hombres trabajadores. Dentro del grupo de las mujeres, la maternidad, según algunos autores, es motivo de discriminación. Existe también desigualdad a la hora de optar por puestos de trabajo. Se cree que deben pasar años o décadas para que estas diferencias sean inexistentes. <sup>(9)</sup>

Varias organizaciones, tales como la Organización Internacional de Trabajo (OIT) y la Organización de las Naciones Unidas (ONU), están comprometidas con acelerar este proceso de igualdad, asumiendo la necesidad de generar políticas específicas entorno a estos temas.

Uruguay no es ajeno a éste proceso de inclusión de perspectiva de género en el ambiente laboral. La ley 16.045 del año 1989 referente a actividad laboral, en su artículo 1º establece: “Prohíbese toda discriminación que viole el principio de igualdad de trato y de oportunidades para ambos sexos en cualquier sector o ramo de la actividad laboral.” (10)

Independientemente del nivel de formación académica, cada vez más mujeres con responsabilidades familiares y con hijos pequeños buscan trabajo fuera del hogar, ya sea como estrategia para un mayor crecimiento y aprendizaje o para lograr subsistir. Es por esto que ha nacido la necesidad de unir el empleo con el cuidado de la familia, obligándola a conciliar las demandas asociadas a cada uno de sus roles y a evitar conflictos que puedan influir en su calidad de vida y en su salud física y mental. (11)

### Doble presencia.

Los movimientos feministas de los años 1960-1970 cuestionaron la limitación de las mujeres a la esfera doméstica, con lo cual se logró que éstas comenzaran a ocupar cargos laborales públicos y privados. Esto trajo consigo la doble presencia de las mujeres, realizando las tareas del hogar que antes les eran exclusivamente asignadas, sumado a los puestos de trabajo que también ejecutan. (12)

La doble presencia es la condición que presenta una misma persona al tener que dar respuesta a las demandas del espacio de trabajo doméstico-familiar y a las demandas del trabajo asalariado. La doble presencia recarga al trabajo por la dificultad para responder a ambas demandas cuando se producen de manera simultánea. (13)

La mayoría de las mujeres trabajadoras realizan, aparte de su empleo remunerado, el trabajo doméstico y familiar, lo que implica una doble carga de trabajo si lo comparamos con los hombres.

Se puede decir entonces que, para las mujeres, el trabajo y la familia no son esferas independientes de la vida sino que existe entre ellas una relación muy compleja. Esta relación puede ser positiva o negativa. La relación positiva se presenta cuando las actividades y experiencias del rol laboral se compaginan con las de los roles familiares, logrando un balance satisfactorio entre ellas. En este caso, se dice que la interacción es beneficiosa para ambas áreas. La relación es negativa cuando la participación en una de éstas obstaculiza la ejecución del otro, generando tensión y disminuyendo la satisfacción y el bienestar percibido. Podemos

afirmar entonces que las exigencias laborales pueden minimizar el tiempo dedicado a los familiares y las dificultades en la casa pueden asociarse con disminución de la productividad laboral. (11)

En relación al conflicto trabajo-familia y salud, existen diferentes posturas. Algunos autores plantean la hipótesis de la escasez de recursos, en la cual afirman que los individuos tienen una cantidad limitada de energía y tiempo que no les permite cumplir con todas las obligaciones y exigencias de cada rol. Es por esto que los autores revelan que el desempeño de roles múltiples produce efectos negativos sobre la salud física y mental. Por otra parte, la hipótesis de suficiencia propone que las actividades en las distintas áreas pueden aumentar su reservorio de energía. Éstos autores han hallado que el desempeño de roles incrementa el potencial físico, estimula y mejora la autoestima y brinda fuentes de apoyo y estatus. (11)

Por otra parte Frone, Russell y Cooper han encontrado que la interferencia trabajo-familia está asociada con altos niveles de depresión, hipertensión y pobre salud física en general. Igualmente, las interferencias trabajo-familia están vinculadas con desórdenes de ansiedad, humor y abusos de sustancias. En cambio, Greenhaus y Parasuraman hallaron que el apoyo percibido en el rol laboral por parte de la organización y por los miembros de la familia, aumentan significativamente la sensación de bienestar y satisfacción con el trabajo y el hogar. (11)

#### Violencia en el lugar de trabajo

La violencia en el trabajo constituye uno de los factores de riesgos laborales. Para la OIT es entendida como "toda acción, incidente o comportamiento que se aparta de lo razonable mediante la cual una persona es agredida, amenazada, humillada o lesionada por otra en el ejercicio de su actividad profesional o como consecuencia directa de la misma. Se entiende por consecuencia directa un vínculo claro con el ejercicio de la actividad profesional". (14) La OMS clasifica la naturaleza de las formas de violencia vivida en físicas, sexuales, psíquicas y basadas en las privaciones o el abandono. (15)

#### **4. METODOLOGÍA**

Universo de estudio, selección y tamaño de la muestra: El universo de estudio fue la población de mujeres trabajadoras en el sector del transporte colectivo urbano en

Montevideo. Según la UNOTT, en el transporte colectivo urbano de Montevideo hay aproximadamente 6000 trabajadores, de los cuales se estima que 400 son mujeres, que ocupan los puestos de choferes, guardas, conductoras/cobradoras.

Selección y tamaño de la muestra: La selección de la muestra fue de conveniencia. Se contó con la colaboración de la Comisión de Salud Laboral de la UNOTT para hacer el contacto con las trabajadoras. Se entregaron 120 encuestas de las cuales 57 fueron devueltas, excluyéndose 2 de éstas por tener menos de 6 meses de antigüedad laboral y no habían firmado el consentimiento informado. Por ende, el tamaño de la muestra fue de 55 trabajadoras.

Criterios de inclusión: Los criterios de inclusión fueron ser mujer, trabajar en el sector del transporte colectivo urbano Metropolitano de Montevideo y ocupar los puestos de trabajo de guarda, conductora y cobradora/conductora. También fue un requisito que estén dispuestas y capacitadas para firmar el formulario de consentimiento informado.

Criterios de exclusión: Se excluyeron del estudio aquellas mujeres con menos de seis meses trabajando en el sector y las que no firmaron el consentimiento informado. Del total de las encuestas devueltas, dos fueron excluidas ya que cumplieron con los criterios de exclusión mencionados anteriormente.

Procedimientos para garantizar aspectos éticos en las investigaciones con sujetos humanos: Se contó con el aval del Comité de Ética de la Facultad de Medicina para realizar la investigación con fecha 3 de Julio del 2015, habiendo presentado previamente el protocolo de estudio en el mes de Mayo del 2015.

Tipo de estudio y diseño general: Se realizó un estudio de tipo observacional descriptivo, transversal, con un enfoque cualitativo de investigación acción participativa.

Procedimiento para la recolección de datos.

- Primera etapa:

En primer lugar se realizó un relevamiento bibliográfico exhaustivo a nivel regional e internacional sobre el material publicado acerca de las condiciones de salud y trabajo de las trabajadoras del transporte colectivo. La búsqueda se hizo durante el mes de julio del 2015 en

revistas arbitradas y publicaciones científicas, en las siguientes bases de datos: PubMed, portal Timbó, LILACS, BIREME. Se excluyeron aquellos artículos publicados hace 10 o más años y aquellos que no eran de acceso libre.

- Segunda etapa:

Se aplicaron técnicas de investigación – acción participativa, propias del área de salud ocupacional. “Los técnicos colectivizan el saber técnico-científico acumulado, interactuando con el saber de los trabajadores, también generado y acumulado por la experiencia de los mismos, como también se rescata la memoria de aquellos que los precedieron”. (16)

Se contó con la colaboración del gremio de la UNOTT quienes generaron el contacto entre las investigadoras y la población de estudio (Anexo A) y posteriormente colaboraron en las siguientes etapas.

Trabajo de campo, consistió en:

- *Entrevistas a Informantes Calificados:*

1. El primer contacto con el gremio de la UNOTT se hizo en el DSO en el mes de mayo. Se planteó la reunión de intercambio con la intención de realizar la presentación, conocer las expectativas e intereses de los trabajadores, y obtener información general. (Apéndice C).
2. En el mismo mes, se convocó un primer encuentro con mujeres trabajadoras para presentar el proyecto de investigación, obtener información sobre las condiciones de trabajo, factores de riesgos y daños, así como beneficios generales del trabajo, conocer sus expectativas y recibir sugerencias. Si bien concurrió una sola mujer, fue de utilidad para hacer cambios en la encuesta anónima de autollenado e incluso para la planificación de la aplicación de la misma.

- *Aplicación del consentimiento informado y de las encuestas anónimas de autollenado:*

En el periodo de julio-agosto, en las terminales de ómnibus de Portones, Pocitos, Punta Carretas y Ciudadela se entregaron 120 encuestas. Se aplicó en el mismo momento el consentimiento informado, luego de brindada la correcta información, en forma oral y escrita, el cual fue

firmado por la trabajadora. Se solicitó la posterior entrega de la encuesta en lugares acordados. (Apéndice A: Entrevista, Apéndice B: Encuesta).

Programas utilizados en el análisis de los datos: Esta información fue ingresada en el mes de setiembre del 2015 al software Epi Info 7 (7.1.5) para realizar su procesamiento.

## 5. RESULTADOS

### CARACTERISTICAS SOCIODEMOGRAFICAS Y LABORALES.

Participaron 55 trabajadoras del transporte colectivo urbano, pertenecientes a las líneas 2, 14, 21, 60, 76, 116, 121, 145, 148, 163, 169, 173, 174, 175, 180, 185, 192, 402, 404, 405, 407, 409, 427, 456, 468, 494, línea E, línea BB, línea L22, línea G8.

#### EDAD

La edad media es de 40 años, mínimo 19 años y máximo 61 años. Ver tabla 1.

Tabla N°1: Distribución de la frecuencia de trabajadoras según edad, Montevideo, mayo-setiembre del 2015.

Edad (años)	FA	FR
18-24	6	10,9
25-30	6	10,9
31-40	15	27,3
41- 45	9	16,4
46 – 54	11	20,0
>=55	7	12,7
Sin dato	1	1,8
<b>TOTAL</b>	<b>55</b>	<b>100</b>

#### NIVEL DE INSTRUCCIÓN

En cuanto al nivel de instrucción de las participantes, el 100% cuenta con primaria completa. De éstas, 93% (51/55) presentan algún nivel de instrucción en secundaria, entre primer y sexto año de liceo, y 27% (15/55) de ellas completaron al menos un año en algún instituto de formación terciaria. A su vez, el 13% (7/55) de ellas cuentan con algún año cursado en tecnicaturas.

## ESTADO CIVIL

En el colectivo estudiado, las mujeres casadas corresponde a un 36,0% (20/55) y en segundo lugar divorciadas 22,0% (12/55). La cantidad de mujeres que se encuentran en unión libre y soltera es similar. Ver tabla 2.

Tabla N°2: Distribución de la frecuencia de trabajadoras según estado civil Montevideo, Mayo-Setiembre del 2015.

<b>Estado civil</b>	<b>FA</b>	<b>FR</b>
Soltera	10	18,2
Casada	20	36,4
Divorciada	12	21,8
En unión libre	9	16,4
Viuda	4	7,3
<b>TOTAL</b>	<b>55</b>	<b>100</b>

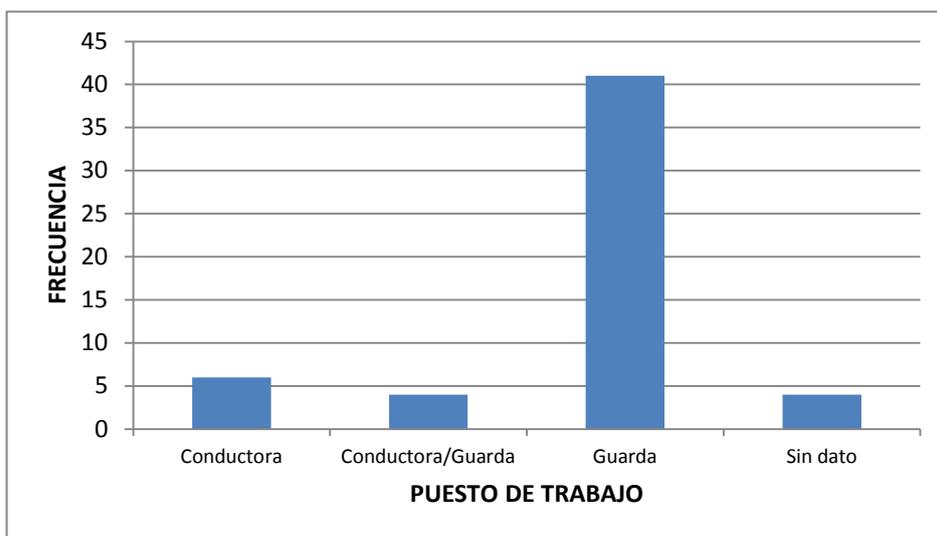
## PUESTOS DE TRABAJO

Las mujeres desempeñan los siguientes puestos de trabajo: 11,0% (6/55) conductoras, 74,5% (41/55) guardas y 7,3% conductoras/cobradoras. Ver tabla 3 y gráfica 1.

Tabla N°3: Distribución de la frecuencia de trabajadoras según puesto de trabajo, Montevideo, mayo-setiembre del 2015.

<b>Puesto de trabajo</b>	<b>FA</b>	<b>FR</b>
Conductora	6	10,9
Conductora/Guarda	4	7,3
Guarda	41	74,5
Sin dato	4	7,3
<b>TOTAL</b>	<b>55</b>	<b>100</b>

Gráfica N°1: Distribución de la frecuencia de trabajadoras según puesto de trabajo, Montevideo, Mayo-Setiembre del 2015.



#### ANTIGÜEDAD LABORAL:

La antigüedad laboral promedio en el sector transporte es de 5,7 años; mínimo 0,5 y máximo 23 y en su tarea/puesto actual el promedio es de 4,9 años, mínimo 0,5 y máximo 14 años.

#### ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO:

##### Horario

En cuanto al horario de trabajo de las mujeres, cabe destacar que éste es rotatorio, incluso algunas de ellas trabajan doble horario.

Se desempeñan en forma diaria trabajando 8.5 horas promedio, mínimo 4 horas y máximo 13 horas. El promedio semanal es de 51,3 el mínimo es de 24 horas y máximo 80 horas. Ver tabla 4.

La mayoría de las trabajadoras, 76,3% (42/55), cumplen sus tareas laborales en la mañana En la tarde trabajan 65,4% (36/55) de las mujeres y durante la noche 9,0% (5/55).

El promedio de días de descanso corresponde a 1 día a la semana para el 93,0% (51/55). La máxima cantidad de días de descanso es 2 y el mínimo es 0.

La mayoría de las trabajadoras, 52,7% (29/55), respeta siempre el descanso semanal. Existe un 7,3% (4/55) que no lo respeta nunca.

Tabla N°4: Distribución de la frecuencia de trabajadoras según la carga horaria semanal de trabajo, Montevideo, Mayo-Setiembre del 2015.

<b>Carga horaria de trabajo semanal (horas)</b>	<b>FA</b>	<b>FR</b>
0-24	1	1,8
25-36	0	0
37-48	19	34,5
49-72	20	36,4
73-144	1	1,8
Sin dato	14	25,5
<b>TOTAL</b>	<b>55</b>	<b>100</b>

#### ELECCION LABORAL

La mayoría de las mujeres, 78,2% (43/55) eligió esta actividad laboral debido a la existencia de un vínculo familiar. Otros motivos han sido recomendación de amistades, atracción por el puesto de trabajo, experiencia previa como conductora, traslado dentro de la compañía y otros, siendo todos estos una minoría.

#### VINCULO LABORAL

Dentro de la empresa, los roles se distribuyen de la siguiente manera. Un 61,8% (34/55) son cooperativistas de la empresa, 21,8% (12/55) son empleadas y un 14,5% (8/55) son patrones. Ver tabla 5.

Tabla N°5: Distribución de las mujeres trabajadoras según posición dentro de la empresa Montevideo, Mayo-Setiembre del 2015.

<b>POSICIÓN</b>	<b>FA</b>	<b>FR</b>
Cooperativista	34	61,8
Empleada	12	21,8
Patrón	8	14,5
Sin dato	1	1,8
<b>TOTAL</b>	<b>55</b>	<b>100</b>

## OTROS TRABAJOS REMUNERADOS

El 7,3% (4/55) del total de las trabajadoras tiene otro trabajo remunerado. El promedio de horas que dedican por semana a sus otras ocupaciones es de 13,7, el mínimo son 4 horas y el máximo 40 horas.

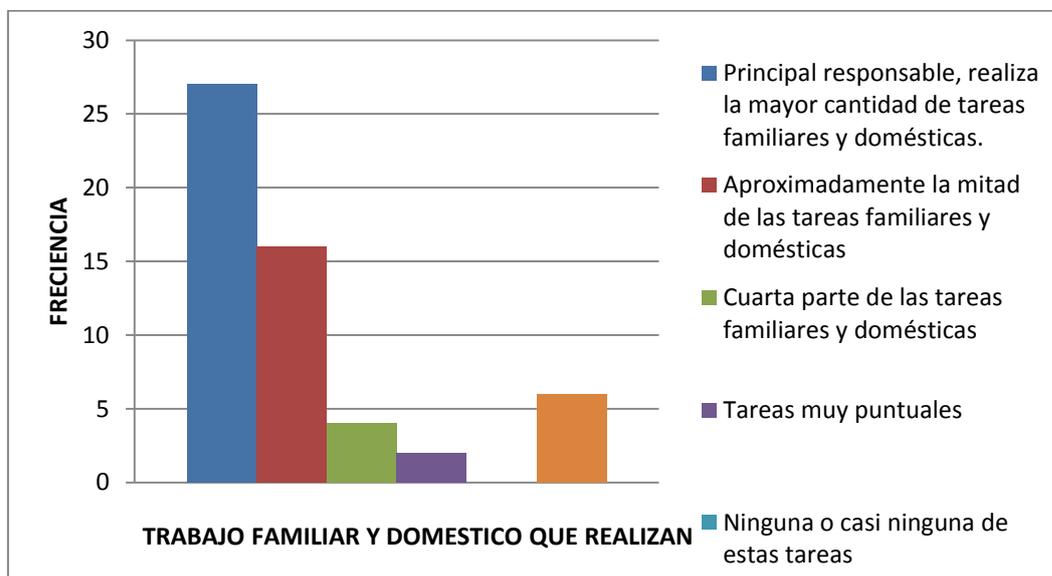
## TRABAJO FAMILIAR Y DOMÉSTICO

Viven en el hogar de la participante un promedio de 3 personas y un máximo de 5. Del total de las trabajadoras, 6 viven solas. El promedio de hijos que tienen cada una es de 1 y máximo 4, cuyas edades se encuentran entre 0 y 25 años y dentro de estas edades predomina un rango de 11 a 20 años. De las trabajadoras que conviven con alguien (pareja, hijos, padres...) la mayoría ha planteado que son las principales responsables de las tareas familiares y domésticas (41,9%). Ver tabla 6 y gráfica 2.

Tabla N°6: Distribución de la frecuencia de trabajadoras según la parte del trabajo familiar y domestico que realizan, Montevideo, Mayo-Setiembre del 2015.

<b>Trabajo familiar y doméstico que realizan</b>	<b>FA</b>	<b>FR</b>
Principal responsable, realiza la mayor cantidad de tareas familiares y domésticas.	27	49,1
Aproximadamente la mitad de las tareas familiares y domésticas	16	29,1
Cuarta parte de las tareas familiares y domésticas	4	7,3
Tareas muy puntuales	2	3,6
Ninguna o casi ninguna de estas tareas	0	0
Sin dato	6	10,9
<b>TOTAL</b>	<b>55</b>	<b>100</b>

Gráfica N°2: Distribución de la frecuencia de trabajadoras según la parte del trabajo familiar y doméstico que realizan, Montevideo, Mayo-Setiembre del 2015.



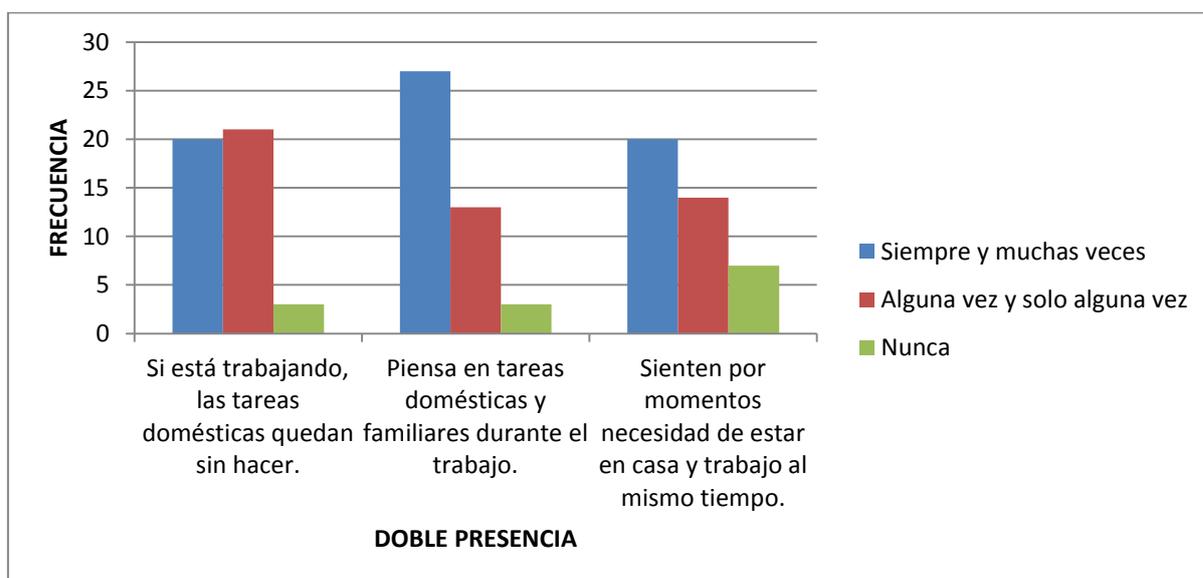
#### DOBLE PRESENCIA

En relación a la doble presencia, de las 49 trabajadoras que viven acompañadas, 20 de ellas refieren que si están trabajando, las tareas domésticas quedan sin hacer “siempre” y “muchas veces”, (no contamos con el dato de 5 de ellas). Piensan en tareas domésticas y familiares durante el trabajo, “siempre” y “muchas veces”, 27 de ellas, (no contamos con el dato de 6 mujeres). Fueron 20 las mujeres que manifestaron la necesidad de estar en su casa y en el trabajo al mismo tiempo “siempre” y “muchas veces”, (no contamos con el dato de 8 de ellas). Ver tabla 7 y gráfica 3.

Tabla N°7: Distribución de la frecuencia de trabajadoras según las siguientes variables vinculadas a la doble presencia, Montevideo, Mayo-Setiembre del 2015.

<b>Variables vinculadas a la doble presencia</b>	<b>Siempre</b>	<b>Muchas veces</b>	<b>Alguna vez</b>	<b>Solo alguna vez</b>	<b>Nunca</b>	<b>Sin dato</b>
Si está trabajando, las tareas domésticas quedan sin hacer.	8	12	12	9	3	5
Piensa en tareas domésticas y familiares durante el trabajo.	10	17	11	2	3	6
Sienten por momentos necesidad de estar en casa y trabajo al mismo tiempo.	3	17	6	8	7	8

Gráfica N°3: Distribución de la frecuencia de trabajadoras según las siguientes variables vinculadas a la doble presencia, Montevideo, Mayo-Setiembre del 2015.



## ALIMENTACIÓN Y HABITOS

El 9,2% (5/54), realiza las 4 comidas. En cuanto a las comidas que habitualmente realizan las trabajadoras en el horario de trabajo son el desayuno en un 55,5%(30/54) y comida entre horas un 38,8%(21/54). Quienes realizan el almuerzo, la merienda y la cena representan un menor porcentaje.

El 81,1% (43/53), considera que es su alimentación en un día de trabajo es perjudicial para su salud.

De 52 mujeres que respondieron, 36 (69,2%) relatan que para trabajar, habitualmente, necesita consumir alguno de los siguientes estimulantes: café, mate, te. Dentro de estos, el café y el mate fueron los más consumidos. El 85,4% (47/55) respondió que no consume ningún tipo de psicofármaco. El 9,1% (5/55) del total de la muestra consume alcohol, ninguna refirió hacerlo dentro del horario de trabajo ni en la mañana.

En cuanto al tabaquismo, el 25,9% (14/54) de las mujeres fuman cigarrillo. El promedio de número de cajas por semana es de 3, siendo el máximo de 5.

Con respecto a las horas de sueño diarias, el promedio es de 6,1 horas, el mínimo 4 y el máximo 10.

En la semana 36,5% (19/52) realiza alguna actividad social o recreativa, con un promedio de 2 veces por semana. Refieren las siguientes actividades: “salidas familiares/amigos”, “comidas familiares/amigos”, “iglesia”, “meditación”, “cine”, “teatro” y “gimnasia”.

El 32,7% (18/55) realiza actividad física, 1,5 horas promedio al día y 3 veces promedio a la semana.

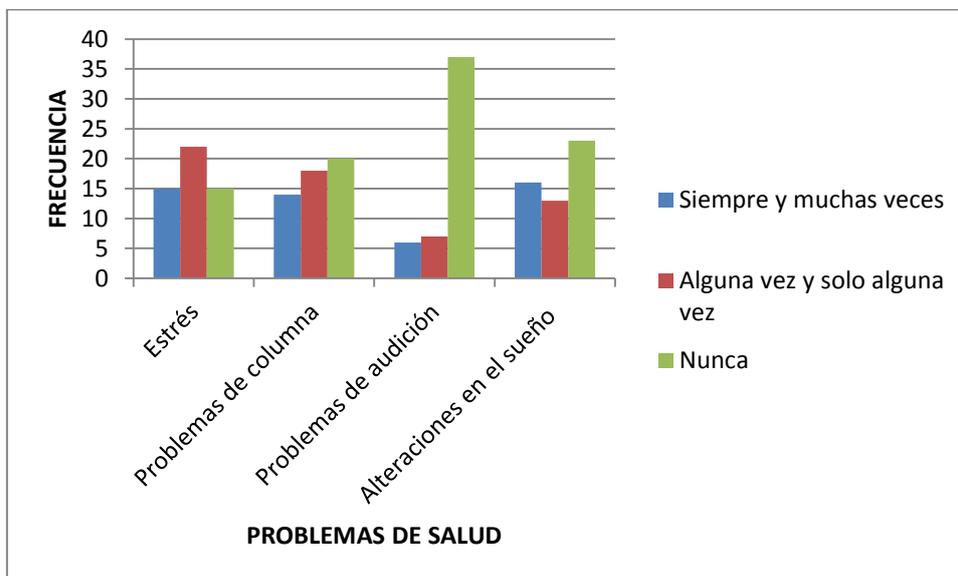
#### SALUD GENERAL

De los problemas de salud mencionados por las participantes, los más frecuentes fueron el estrés y los problemas de columna. Mencionan que un porcentaje de 71,1% (37/52) de las mujeres sufrió por lo menos alguna vez estrés. Con respecto a los problemas de columna, un 61,5% (32/52) respondieron haber sufrido de esto por lo menos alguna vez. A diferencia, las alteraciones en la audición y en el sueño fueron mucho menos frecuentes: 74% (37/50) y 44,2% (23/52) respectivamente respondieron no haber sufrido “nunca” de estos problemas. Ver tabla 8 y gráfica 4.

Tabla N° 8: Distribución de la frecuencia de los problemas de salud que padecen las trabajadoras del transporte, Montevideo, Mayo-Setiembre del 2015.

<b>PROBLEMAS DE SALUD</b>	<b>Siempre</b>	<b>Muchas veces</b>	<b>Alguna vez</b>	<b>Solo alguna vez</b>	<b>Nunca</b>	<b>Sin dato</b>
Estrés	3	12	14	8	15	3
Problemas de columna	4	10	14	4	20	3
Problemas de audición	2	4	4	3	37	5
Alteraciones en el sueño	6	10	6	7	23	3

Gráfica N° 4: Distribución de la frecuencia de los problemas de salud que padecen las trabajadoras del transporte, Montevideo, Mayo-Setiembre del 2015.

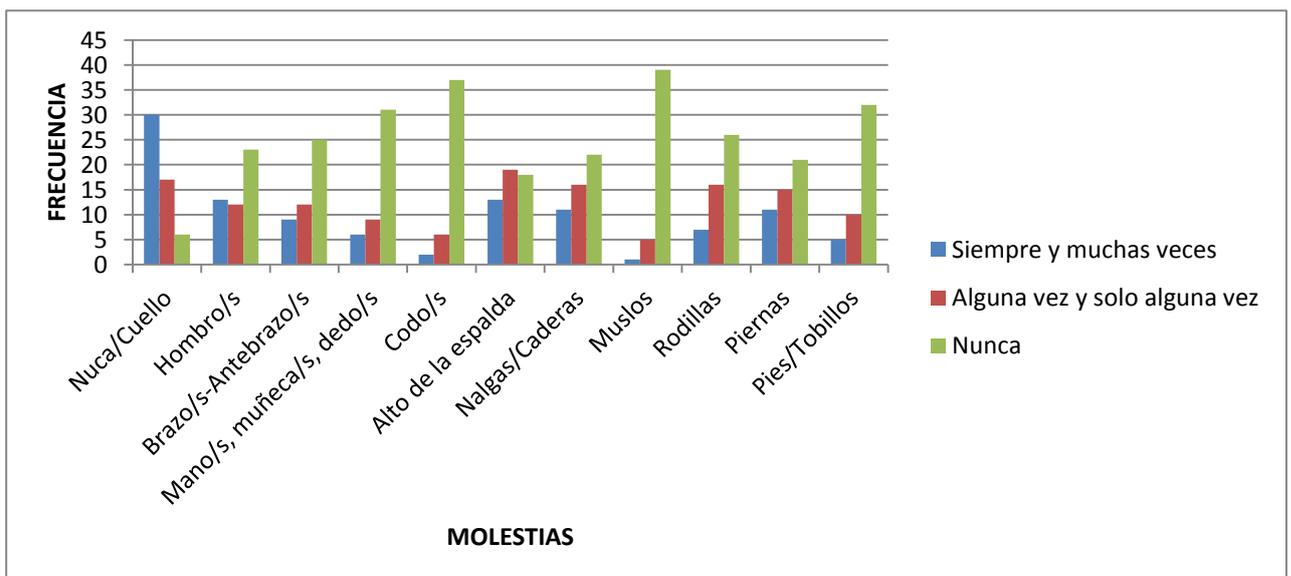


Relatan que las tres principales zonas de su cuerpo donde sintieran molestias debido a posturas derivadas del trabajo son la nuca-cuello, la parte alta de la espalda y las nalgas-caderas. Ver tabla 9 y gráfica 5.

Tabla N°9: Distribución de la frecuencia de las principales zonas del cuerpo dónde sienten molestias debido a posturas derivadas del trabajo de las trabajadoras del transporte, Montevideo Mayo-Setiembre del 2015.

<b>MOLESTIAS</b>	<b>Siempre</b>	<b>Muchas veces</b>	<b>Alguna vez</b>	<b>Solo alguna vez</b>	<b>Nunca</b>
Nuca/Cuello	13	17	13	4	6
Hombro/s	4	9	8	4	23
Brazo/s-Antebrazo/s	1	8	7	5	25
Mano/s, muñeca/s, dedo/s	1	5	7	2	31
Codo/s	0	2	3	3	37
Alto de la espalda	4	9	13	6	18
Nalgas/Caderas	2	9	13	3	22
Muslos	0	1	4	1	39
Rodillas	2	5	9	7	26
Piernas	0	11	9	6	21
Pies/Tobillos	4	1	7	3	32

Gráfica N°5: Distribución de la frecuencia de las principales zonas del cuerpo dónde sienten molestias debido a posturas derivadas del trabajo de las trabajadoras del transporte, Montevideo Mayo-Setiembre del 2015.



En cuanto a las enfermedades más prevalentes descriptas, el 14,5% (8/55) presenta colesterol alto, el 10,9% (6/55) son hipertensas y el 7,3%(4/55) son diabéticas.

Del totalidad de la muestra, el 40% (22/55) relataron tener algún otro problema de salud, siendo el más frecuente hipotiroidismo en un 16,4% (9/55).

Si vinculamos el puesto de trabajo y algunos de los problemas de salud surgen que el estrés, los problemas de columna, las alteraciones de la audición y del sueño son más frecuentes en las guardas. Ver tablas y gráficas 10, 11, 12 y 13.

Tabla N°10: Distribución de la frecuencia de estrés que padecen las trabajadoras del transporte según el puesto de trabajo, Montevideo Mayo-Setiembre del 2015.

PUESTO DE TRABAJO	ESTRÉS					
	Siempre	Muchas veces	Algunas veces	Sólo alguna vez	Nunca	Total
Conductora	0	0	2	1	3	6
Conductora/Guardia	0	1	0	1	2	4
Guardia	3	9	12	6	9	39
Otros	0	1	0	0	1	2
<b>TOTAL</b>	4	11	14	8	15	51

$\chi^2 = 7,7$ . En virtud de que éste es mayor a 0,05 no podemos afirmar que exista una relación estadísticamente significativa entre el estrés y el puesto de trabajo.

Tabla N°11: Distribución de la frecuencia de los problemas de columna que padecen las trabajadoras del transporte según el puesto de trabajo, Montevideo Mayo-Setiembre del 2015.

PUESTO DE TRABAJO	PROBLEMAS DE COLUMNA					
	Siempre	Muchas veces	Algunas veces	Sólo alguna vez	Nunca	Total
Conductora	0	1	1	0	4	6
Conductora/Guarda	0	2	0	0	2	4
Guarda	4	6	12	4	13	39
Otros	0	1	0	0	1	2
<b>TOTAL</b>	4	10	13	4	20	51

$\chi^2 = 9,6$ . En virtud de que éste es mayor a 0,05 no podemos afirmar que exista una relación estadísticamente significativa entre los problemas de columna y el puesto de trabajo.

Tabla N°12: Distribución de la frecuencia de problemas de audición que sufren las trabajadoras del transporte según el puesto de trabajo, Montevideo Mayo-Setiembre del 2015.

PUESTO DE TRABAJO	PROBLEMAS DE AUDICIÓN					
	Siempre	Muchas veces	Algunas veces	Sólo alguna vez	Nunca	Total
Conductora	0	0	1	0	4	5
Conductora/Guarda	0	0	1	0	3	4
Guarda	2	4	1	3	28	38
Otros	0	0	1	0	1	2
<b>TOTAL</b>	2	4	4	3	36	49

$\chi^2 = 9,9$ . En virtud de que éste es mayor a 0,05 no podemos afirmar que exista una relación estadísticamente significativa entre los problemas de audición y el puesto de trabajo.

Tabla N°13: Distribución de la frecuencia de alteraciones del sueño que sufren las trabajadoras del transporte según el puesto de trabajo, Montevideo Mayo-Setiembre del 2015.

PUESTO DE TRABAJO	ALTERACIONES DEL SUEÑO					
	Siempre	Muchas veces	Algunas veces	Sólo alguna vez	Nunca	Total
Conductora	0	1	1	1	3	6
Conductora/Guarda	0	2	0	0	2	4
Guarda	5	7	5	6	16	39
Otros	1	0	0	0	1	2
<b>TOTAL</b>	6	10	6	7	22	51

$\chi^2 = 7,6$ . En virtud de que éste es mayor a 0,05 no podemos afirmar que exista una relación estadísticamente significativa entre las alteraciones del sueño y el puesto de trabajo.

#### CONTROLES DE SALUD GENERAL

El 77,7% (42/54), tiene carnet de salud al día. El 90,7% (49/54) se realiza el PAP, con una frecuencia promedio de 1 vez por año. El 55,5% (30/54) se realiza mamografía, con una frecuencia promedio de 1 vez por año. El 87,3% (48/54), hace uso del día libre reglamentario para realizarse los controles de salud.

#### VIOLENCIA

El 50,9% (28/55), ha presentado violencia en el último año en el ámbito de trabajo. La psicológica fue la forma de violencia más frecuente con un 34,5% (19/55), le sigue en frecuencia la física con un 7,3% (4/55) y luego, en igual medida, la sexual, la violencia por omisión y quienes presentaron todas las formas de violencia constituyen un 1,8% cada una.

Las han vivido en forma diaria en un 18,1% (4/22), mensual con un 22,7% (5/22), semanal 27,3% (6/22) y cada 6 meses 31,8% (7/22).

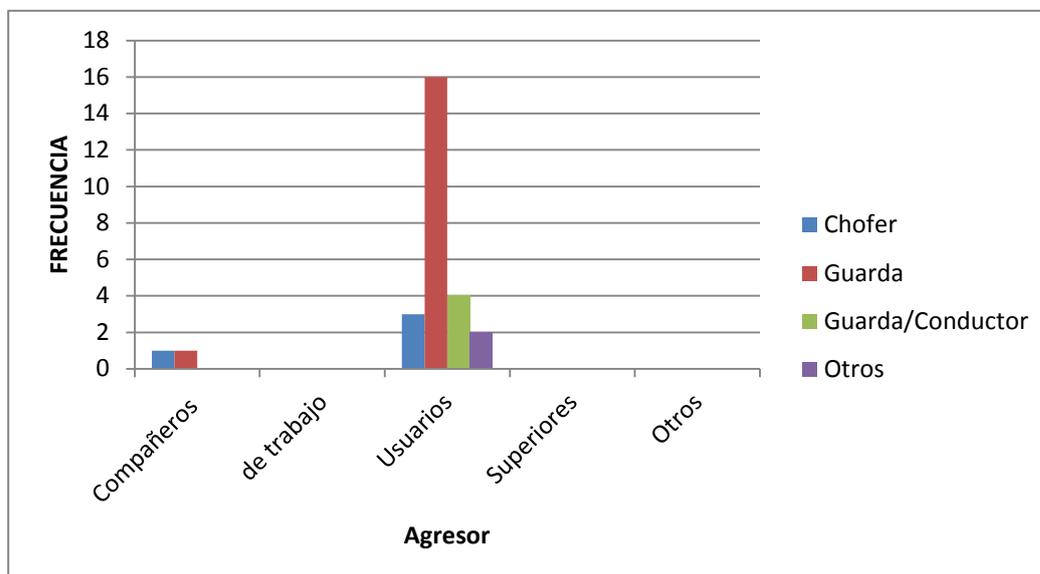
De los agresores los más frecuentes fueron los usuarios en un 92,3% (26/28). Relatan que algunas de las agresiones fueron "gritos", "insultos", "falta de respeto", "quejas", entre otras.

Si relacionamos la violencia con el puesto de trabajo podemos mencionar que quienes más sufren violencia son las guardas por parte de los usuarios. Ver tabla 14 y gráfica 6.

Tabla N°14: Distribución de la frecuencia de trabajadoras según el puesto de trabajo y el tipo de violencia, Montevideo, Mayo-Setiembre del 2015.

VIOLENCIA	PUESTO DE TRABAJO				TOTAL
	Chofer	Guarda	Guarda/Conductor	Otros	
Compañeros de trabajo	1	1	0	0	2
Usuarios	3	16	4	2	25
Superiores	0	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	4	17	4	2	27

Gráfica N°6: Distribución de la frecuencia de violencia hacia las trabajadoras según el puesto de trabajo y por quien es ejercido, Montevideo, Mayo-Setiembre del 2015.



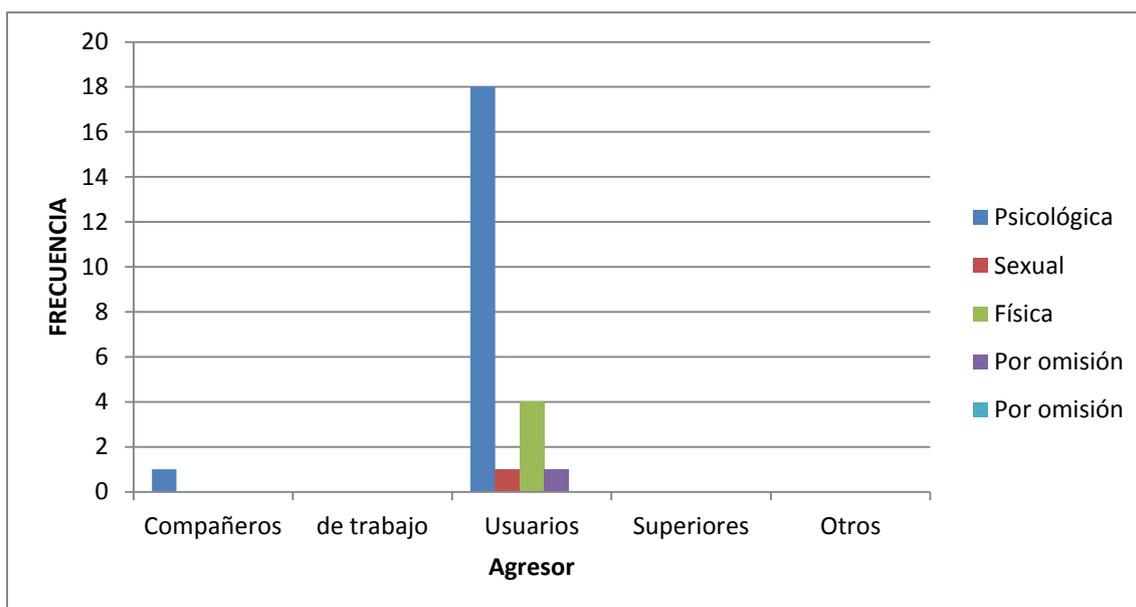
$\chi^2 = 2,4$ . En virtud de que éste es mayor a 0,05 no podemos afirmar que exista una relación estadísticamente significativa entre el puesto de trabajo y por quien es ejercida la violencia.

Si relacionamos el tipo de violencia ejercida con quien la ejerce podemos decir que la violencia psicológica es la más ejercida por los usuarios. Ver tabla 15 y gráfica 7.

Tabla N°15: Distribución de la frecuencia de trabajadoras según el puesto de trabajo y quien ejerce la violencia en Montevideo, Mayo-Setiembre del 2015.

VIOLENCIA	TIPO DE VIOLENCIA				
	Psicológica	Sexual	Física	Por omision	Todas
Compañeros de trabajo	1	0	0	0	1
Usuarios	18	1	4	1	0
Superiores	0	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	19	1	4	1	1

Gráfica N°7: Distribución de la frecuencia del tipo de violencia y quién la ejerce en Montevideo, Mayo-Setiembre del 2015.



En virtud de que todos los  $\chi^2$  calculados para los datos de la tabla 15 son mayores a 0,05 no podemos afirmar que exista una relación estadísticamente significativa entre el tipo de violencia y por parte de quien se ejerce la violencia.

El 24,4% (11/45), ha presenciado rapiñas durante su jornada laboral, con un promedio de 1 rapiña en los últimos 12 meses.

El 23,5% (12/51), ha presentado discriminación laboral en el último año.

## 6. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

El objetivo principal de la investigación fue evaluar la percepción de las condiciones de salud y trabajo en las trabajadoras del transporte colectivo urbano de Montevideo en los meses de Mayo a Setiembre del 2015. Nos planteamos determinar las características de las condiciones de trabajo e identificar los daños a los que son más vulnerables las integrantes de esta población laboral. En última instancia planteamos realizar recomendaciones para la prevención de daños y la promoción de salud.

En el transporte colectivo urbano de Montevideo se desempeñan 6000 trabajadores de los cuales aproximadamente 400 son mujeres (6,6%).<sup>(17)</sup> Participaron en esta investigación un total de 55 mujeres.

Surge del análisis, que las mujeres son una minoría dentro del sector. Según una investigación realizada en el 2010-2012 por la Federación Internacional de los Trabajadores del Transporte, (ITF) esto también es frecuente en otros países ya que encontraron que el 10% de los conductores de ómnibus son mujeres en Australia y el 4% en Barbados.<sup>(18)</sup>

La población de mujeres estudiada tiene una edad promedio de 40 años. Este resultado es comparable con el estudio realizado en Kolkata donde la edad media es de 35,8 años.<sup>(19)</sup> Todas las trabajadoras de nuestra investigación presentan primaria completa, siendo la mayoría casadas, con un promedio de un hijo y la mayoría refieren ser las principales responsables de las tareas domésticas y familiares.

En cuanto al puesto de trabajo la mayoría ocupa el cargo de guarda, cumpliendo un horario principalmente rotativo y con una carga horaria semanal de entre 49 y 72 horas. Dicho número de horas es menor que el observado por Samrat D, Gangopadhyay S<sup>(19)</sup> quienes hallaron un promedio de horas semanales de 102. Tomando en cuenta las horas de trabajo por día, en esta investigación el número de horas promedio que trabajan las mujeres es de 8,5 horas diarias. Este dato es similar al obtenido por la ITF en el estudio sobre salud y seguridad en el trabajo donde afirman que su población de mujeres trabaja más de 8 horas diarias.<sup>(18)</sup> Según los datos hallados por Samrat D, Gangopadhyay S, el promedio de horas día es de entre 16-18.<sup>(19)</sup> Las mujeres tienen un día de descanso al igual que las trabajadoras de nuestra investigación.

La mayoría de las mujeres que participaron del estudio eligieron esta actividad laboral debido a la existencia de un vínculo familiar (78,2%). Estos datos son concordantes con los encontrados en un estudio en la ciudad de Natal donde el 50% también eligió esta actividad por vínculo familiar. (20)

En relación a la percepción de las trabajadoras sobre su alimentación, 81,1% respondieron considerarla perjudicial para la salud. En comparación, 72% de las entrevistadas en el estudio de la ciudad de Natal también consideraron su alimentación inadecuada. (20)

Según Battiston y col, el uso de medicación puede ser un factor que interfiera en la actividad laboral. En la población analizada en el presente estudio 85,4% de las mujeres no consumen psicofármacos por lo que no tendrían este factor problema. (21)

De acuerdo al presente estudio, los tres sectores anatómicos donde las mujeres sienten más molestias son la nuca-cuello, parte alta de la espalda y nalgas-cadera. Según Samrat D, Gangopadhyay S las zonas más afectadas son parte alta y baja de la espalda, la nuca y las manos. (19) Según distintos autores, los factores de riesgo laborales que predisponen a estas afecciones son la postura estática, los movimientos repetitivos que la tarea implica y las vibraciones del ómnibus. (22), (23)

El número de horas de sueño promedio de las trabajadoras es de 6,1. Este resultado es menor al obtenido en el estudio de Battiston y col. (21) Se concluye que nuestra población está por debajo de las horas de sueño recomendadas, puesto que el intervalo recomendado es de 7 a 9 horas diarias. (24)

En cuanto a la violencia en el trabajo, el 50,9% de la población estudiada refirió haber vivido algún episodio de violencia en el último año, siendo el agresor más frecuente el usuario.

En este estudio de investigación-acción se presentaron ciertas limitaciones en relación a la obtención de la muestra, las cuales determinaron que los resultados obtenidos no sean estadísticamente significativas. La limitante ha sido la baja participación de mujeres en la investigación. Cabe señalar que de las 120 encuestas que fueron entregadas en las diferentes terminales de ómnibus, solamente 57 (47,5%) fueron contestadas por las trabajadoras. Las restantes no fueron devueltas al equipo de investigación. Esto fue probablemente por la escasa cantidad de tiempo del que disponían las mujeres en el momento que se entregaban las

encuestas, que además era su tiempo de descanso. Esto implicó la necesidad de coordinar su posterior devolución, siendo éste un proceso engorroso. Por otro lado, el tiempo con el que se contó para la entrega y recolección de las encuestas fue de 2 meses aproximadamente, resultando ser insuficiente para la tarea propuesta. A su vez, otra dificultad existente fue que en ciertas terminales de ómnibus, en las cuales ya se habían repartido las encuestas, no contamos con la colaboración, como se había acordado previamente, para recibirlas y obtener las encuestas.

Consideramos que el presente estudio es de gran relevancia en nuestro medio ya que no contamos con estudios previos acerca de las trabajadoras mujeres del transporte colectivo urbano de Montevideo. Siempre se ha estudiado a la población en su conjunto sin haber caracterizada independientemente según sexo.

Esta investigación nos permitió lograr la caracterización de la población en cuanto a las condiciones de salud y de trabajo de esta población.

Este trabajo al igual que otros artículos internacionales sostiene que en este ámbito de trabajo, dadas las condiciones en las que desempeñan su tarea laboral, la alimentación es considerada perjudicial para la salud. También apoya lo establecido en otros artículos respecto a la localización más frecuente de los dolores padecidos, siendo los más evidentes la nuca y el cuello.

Así mismo, al igual que en otras investigaciones, se evidenció que la mayoría de las trabajadoras eligieron este puesto de trabajo debido a un vínculo familiar.

En cuanto a los resultados de nuestra investigación, es importante destacar que los mismos no pueden ser extrapolados a la población ni masculina de trabajadores en el transporte colectivo urbano de Montevideo ni a otros colectivos laborales.

Es de relevancia establecer que, dado que el total de mujeres de nuestra muestra es de 55, los resultados de esta investigación no son extrapolables a la población analizada.

En cuanto a las nuevas hipótesis que planteamos, creemos que sería interesante hacer un estudio para caracterizar la población general que trabaja en el sector del transporte público urbano en Montevideo, incluyendo a los hombres. Esta información podría permitir comparar los hombres y las mujeres que trabajan en este sector, determinando si existen diferencias entre los mismos y cuales son.

Planteamos también profundizar el estudio sobre la violencia laboral del sector comparando con la población masculina y realizando un estudio interdisciplinario con un enfoque sociológico del problema. Nos parece importante abrir líneas de investigación sobre este tema debido a que un poco más de la mitad de nuestra población de estudio refirió haber vivido situaciones laborales de violencia en el último año. Es por esto que surgen las siguientes hipótesis: ¿la violencia laboral es más frecuente en el sexo femenino que en el masculino? ¿O es en ambos por igual? ¿La violencia se da en este sector por alguna característica específica de este tipo de trabajo?

También planteamos la importancia de investigar sobre las condiciones viales del tráfico y como estas influyen en la salud y bienestar de los trabajadores dado que las mismas no se analizaron en el presente estudio.

## **7. AGRADECIMIENTOS**

El equipo de investigación considera necesario hacer agradecimientos a aquellas personas que permitieron y facilitaron la realización del trabajo. En primer lugar a la tutora Dra. Nurit Stolovas, por el tiempo dedicado, su experiencia fue fundamental para el desarrollo de la investigación. En segundo lugar a Miguel Marrero, como representante de ASCOT que fue también esencial para establecer el vínculo con las trabajadoras y en etapas posteriores. Destacamos el apoyo del personal en las distintas terminales quienes facilitaron muchísimo la etapa de recolección de encuestas.

## **8. BIBLIOGRAFIA**

- (1) Stolovas N, Tomasina F, Suarez C, Petronio I, Panasiuk A. Experiencia participativa de promoción de salud laboral en los trabajadores del transporte. In: La salud andando en el territorio. Extensión e investigación en el medio. Facultad de Medicina UdelaR. Montevideo, Uruguay: Mater Graff SRL, 2015: 63-67.
- (2) Stolovas N, Tomasina F. Difusión de una investigación acción en salud laboral en los trabajadores del transporte, 2012: [3 páginas]. Obtenido de: <http://www.dso.fmed.edu.uy/sites/www.dso1.fmed.edu.uy/files/Informe%20final%20Unott%20-%20CSEAM.pdf> (Consultado: 25/05/ 2015).
- (3) Organización Mundial de la Salud, Conferencia Sanitaria Internacional. New York, 1948.

- (4) Betancourt O. Enfoque alternativo de la salud y seguridad en el trabajo: [22 páginas].  
Obtenido de: <http://www.dso.fmed.edu.uy/materiales/materiales-de-lectura/enfoque-alternativo-de-la-salud-y-seguridad-en-el-trabajo>. (Consultado: 29/05/ 2015).
- (5) Organización Mundial de la Salud, Estrategia mundial de la salud ocupacional para todos. Ginebra, 1995.
- (6) Libro Blanco Presidencia. Obtenido de:  
[http://archivo.presidencia.gub.uy/metropolitana/docs/l\\_blanco\\_02.pdf](http://archivo.presidencia.gub.uy/metropolitana/docs/l_blanco_02.pdf) (Consultado: 29/05/2015)
- (7) El sistema. Intendencia Municipal de Montevideo. Febrero 2015: [1pagina]. Obtenido de:<http://www.montevideo.gub.uy/transito-y-transporte/stm-sistema-de-transporte-metropolitano/el-sistema-0>. (Consultado: 29/05/2015)
- (8) La Mont. B. Industria del transporte y el almacenamiento. In: Enciclopedia de salud y seguridad en el trabajo. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de España. 2001; Capitulo 102. Volumen III.
- (9) Turnbull P, Lear J, Thomas H. Las mujeres en el sector del transporte: 2013. [3 páginas].  
Obtenido de: [http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed\\_dialogue/---sector/documents/briefingnote/wcms\\_234884.pdf](http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_dialogue/---sector/documents/briefingnote/wcms_234884.pdf) (Consultado: 29/05/2015) .
- (10) Ley N° 16.045 Actividad laboral [Artículo en línea]. 1989. [2 pantallas]. Obtenido de: [www.parlamento.gub.uy/leyes/AccesoTextoLey.asp?Ley=16045&Anchor=](http://www.parlamento.gub.uy/leyes/AccesoTextoLey.asp?Ley=16045&Anchor=). (Consultado: 30/05/2015).
- (11) Feldman L, Vivas E, Lugli Z, Zaragoza J, Gómez V. Relaciones trabajo-familia y salud en mujeres trabajadoras [internet]. 2008; 50(6): [8 páginas]. Obtenido de: <http://www.scielosp.org/pdf/spm/v50n6/09.pdf> (Consultado: 22/9/2015).
- (12) Vellozo, D. Mulheres ao volante: uma análise de gênero, saúde e trabalho em mulheres motoristas de ônibus na cidade do Rio de Janeiro [internet]. 2010. Obtenido de: <http://bases.bireme.br/cgi-bin/wxislind.exe/iah/online/?IsisScript=iah/iah.xis&src=google&base>

[LILACS&lang=p&nextAction=lnk&exprSearch=586442&indexSearch=ID](#) (Consultado: 15/08/2015).

(13) Moncada S, Llorens T, Kristensen S. Manual para la evaluación de riesgos psicosociales en el trabajo. Instituto Sindical de Trabajo, Ambiente y Salud [internet]. Obtenido de:  
[http://www.istas.ccoo.es/descargas/m\\_metodo\\_istas21.pdf](http://www.istas.ccoo.es/descargas/m_metodo_istas21.pdf)  
( Consultado: 1/6/2015).

(14) Organización Internacional del Trabajo. Programa de Actividades Sectoriales. Repertorio de recomendaciones prácticas sobre la violencia en el lugar de trabajo en el sector de los servicios y medidas para combatirla. Reunión de expertos para elaborar un repertorio de recomendaciones prácticas sobre la violencia y el estrés en el trabajo en el sector de los servicios: una amenaza para la productividad y el trabajo decente [internet]. 2003. Obtenido de:  
<http://www.ilo.org/public/spanish/dialogue/sector/techmeet/mevsws03/mevsws-cp.pdf>  
(Consultado: 16/07/2015).

(15) Organización Panamericana de la Salud. Informe mundial sobre la violencia y la salud .2002. Obtenido de: [http://www.paho.org/Spanish/AM/PUB/Violencia\\_2003.htm](http://www.paho.org/Spanish/AM/PUB/Violencia_2003.htm) (Consultado: 16/07/2015).

(16) Tomasina F, Stolovas N, Chaves E. La Investigación En Materia De Salud De Los Trabajadores. In Condiciones de trabajo y salud. Capítulo 2. Montevideo. Año: 2008. Pág.: 33-45.

(17) MARRERO M.

(18) Cotton S, Las mujeres trabajadoras del autobús marcan el rumbo a la igualdad. Año 2012. [28 paginas]. Obtenido de:  
[http://www.itfglobal.org/media/581948/women\\_bus\\_workers\\_2013\\_spa.pdf](http://www.itfglobal.org/media/581948/women_bus_workers_2013_spa.pdf) (Consultado: 28/9/2015)

(19) Samrat D, Gangopadhyay S. Upper Body Musculoskeletal Disorders among Professional Non-Government City Bus Drivers of Kolkata. 2012. [5 paginas] Obtenido

de: <http://ieeexplore.ieee.org.proxy.timbo.org.uy:443/stamp/stamp.jsp?tp=&arnumber=6299556>  
(Consultado: 2/10/2015)

(20) Sarmiento da Silveira L, Carvalho de Abreu C, Medeiros dos Santos E. Análise da Situação de Trabalho de Motoristas em uma Empresa de Ônibus Urbano da Cidade de Natal/RN. 2014. [22 paginas.] Obtenido de: [http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1414-98932014000100012](http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1414-98932014000100012) (Consultado: 22/9/2015)

(21) Battiston M, Moraes R, Hoffmann MH. Condições de trabalho e saúde de motoristas de transporte coletivo urbano. 2006; vol.11 no.3. Obtenido de: [http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1413-294X2006000300011](http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1413-294X2006000300011)  
(Consultado: 8/10/2015)

(22) Dra. Laura Novoa, Dra. Adriana Pisani, Dr. Fernando Tomasina. Trastornos músculo esqueléticos de origen laboral por movimientos repetitivos. In: Condiciones de trabajo y salud. Departamento de Salud Ocupacional. Facultad de Medicina. Universidad de la República. Uruguay. Año 2001-2007. pág. 57-66.

(23) De la Iglesia Huerta A. Vibraciones: vigilancia de la salud en trabajadores expuestos. [8 páginas] Obtenido de: <http://www.insht.es/InshtWeb/Contenidos/Documentacion/NTP/NTP/Ficheros/961a972/ntp-963w.pdf>. Consultado: 10/10/2015

(24) How Much Sleep Do You Need? Estados Unidos. Obtenido de: <https://sleepfoundation.org/how-sleep-works/how-much-sleep-do-we-really-need/page/0/1>  
Consultado: 9/10/2015

## 9. APÉNDICE Y ANEXOS

---

### Anexo A:

#### Nota aval de ASCOT



**ASOCIACION SINDICAL DE COOPERATIVISTAS Y OBREROS DEL TRANSPORTE**

FRAY BENTOS 3426 TELEFAX 2507-4-507 2 506-41-51 E-MAIL: [ascot@montevideo.com.uy](mailto:ascot@montevideo.com.uy)  
MONTEVIDEO-URUGUAY



Montevideo, 21 Mayo de 2015

Dra. Nurit Stolovas  
Dpto. de Salud Ocupacional - Facultad de Medicina - Universidad  
de la República  
Presente

De nuestra mayor consideración:

Por intermedio de este los  
trabajadores organizados en ASCOT dejamos constancia que  
estamos muy interesados en participar y colaborar con el Proyecto  
de Investigación "Salud Laboral: mujeres en el transporte".

Quedando a la orden para lo que considere necesario.

Saludamos muy atte.

P/ASCOT-CENTRAL

Miguel Marrero

Jean-Pierre Dupuy

## Apéndice A

### FORMULARIO DE SOLICITUD DE CONSENTIMIENTO INFORMADO - ENTREVISTA

Título: Condiciones de salud y trabajo: trabajadoras del transporte colectivo urbano de Montevideo, Mayo-Setiembre del 2015.

Nombre de la Institución: Facultad de Medicina - Departamento de Salud Ocupacional.  
Domicilio: Hospital de Clínicas. Av. Italia S/N, 7mo piso - Ala Oeste – Apartado 3.  
Nombre de Integrantes: Prof. Adj. Dra. Nurit Stolovas - Contacto: [nstolovas@gmail.com](mailto:nstolovas@gmail.com)  
Br. Valentina García Reyes - Contacto: [valegarcia25@hotmail.com](mailto:valegarcia25@hotmail.com). Br. Virginia García –  
Contacto: [virg.garciareyes@hotmail.com](mailto:virg.garciareyes@hotmail.com). Br. Milagros Gomez Haedo – Contacto:  
[mghaedo@gmail.com](mailto:mghaedo@gmail.com). Br. Alanah Castillos – Contacto: [lane\\_853@hotmail.com](mailto:lane_853@hotmail.com). Br.  
Camila Dabezies – Contacto: [camidaso@hotmail.com](mailto:camidaso@hotmail.com).

Se adjunta el proyecto de investigación donde se plantean objetivos y metodología del trabajo.

Yo.....

(Nombre y apellidos escritos por la trabajadora)

Doy mi pleno consentimiento, de manera libre, para que los estudiantes del grupo 31 MC II 2015, integrantes del Departamento de Salud Ocupacional de la Facultad de Medicina de la Universidad de la República, apliquen su investigación.

He comprendido que la investigación de mí puesto de trabajo es una contribución para que este departamento Docente (estudiantes y docentes que lo integran) puedan generar un Plan de Recomendaciones Específicas en Salud Laboral.

Para llevarlo a cabo, incluirá la realización de técnicas de investigación aplicando encuestas y entrevistas. Estas últimas serán grabadas, quedando la misma bajo la custodia de los integrantes de la investigación y siendo destruidas una vez des-grabadas.

Sé que puedo retirar mi consentimiento en cualquier fase de la investigación sin perjuicio alguno.

Estoy de acuerdo en que se utilicen las técnicas empleadas por el equipo de investigación.

Doy mi permiso para que los datos sean utilizados por el equipo de investigación para generar recomendaciones específicas de salud laboral entendiendo que tras finalizar el estudio se eliminará toda información que pudiera identificarme.

He leído la hoja de información que se me han entregado.

He podido hacer preguntas sobre el estudio. De tener preguntas en el curso del mismo, puedo contactar a alguno de los integrantes de esta investigación.

He recibido suficiente información sobre el estudio y he comprendido que este trabajo es una contribución a la mejora de mi salud en el trabajo.

Comprendo que mi participación es voluntaria.

Presto libremente mi conformidad para participar en el estudio. Autorizo a que los datos, sean utilizados por el equipo de investigación con carácter académico entendiendo que tras haber finalizado el mismo se eliminará toda información que pudiera identificarme.

Fecha.....

Nombre y Apellidos del participante.....

Firma del participante.....

Confirmando que he explicado al participante el carácter y el propósito del proyecto de investigación.

Fecha.....

Nombre y Apellido.....

Firma.....

**Apéndice B:**

FORMULARIO DE SOLICITUD DE CONSENTIMIENTO INFORMADO. ENCUESTA

Título: Condiciones de salud y trabajo: trabajadoras del transporte colectivo urbano de Montevideo, Mayo-Setiembre del 2015.

Nombre de la Institución: Facultad de Medicina - Departamento de Salud Ocupacional.  
Domicilio: Hospital de Clínicas. Av. Italia S/N, 7mo piso - Ala Oeste – Apartado 3.  
Nombre de Integrantes: Prof. Adj. Dra. Nurit Stolovas - Contacto: [nstolovas@gmail.com](mailto:nstolovas@gmail.com).  
Br. Valentina García Reyes - Contacto: [valegarcia25@hotmail.com](mailto:valegarcia25@hotmail.com). Br. Virginia García –  
Contacto: [virg.garciareyes@hotmail.com](mailto:virg.garciareyes@hotmail.com). Br. Milagros Gomez Haedo – Contacto:  
[mghaedo@gmail.com](mailto:mghaedo@gmail.com). Br. Alanah Castillos – Contacto: [lane\\_853@hotmail.com](mailto:lane_853@hotmail.com). Br.  
Camila Dabezies – Contacto: [camidaso@hotmail.com](mailto:camidaso@hotmail.com).

Se adjunta el proyecto de investigación donde se plantean objetivos y metodología del trabajo.

Yo.....  
(Nombre y apellidos escritos por el trabajador)

Doy mi pleno consentimiento, de manera libre, para que los estudiantes del grupo 31 MC II 2015, integrantes del Departamento de Salud Ocupacional de la Facultad de Medicina de la Universidad de la República, apliquen su investigación.

He comprendido que la investigación de mí puesto de trabajo es una contribución para que este departamento Docente (estudiantes y docentes que lo integran) puedan generar un Plan de Recomendaciones Específicas en Salud Laboral.

Para llevarlo a cabo, incluirá la realización de técnicas de investigación aplicando entrevistas y encuestas.

Sé que puedo retirar mi consentimiento en cualquier fase de la investigación sin perjuicio alguno.

Estoy de acuerdo en que se utilicen las técnicas empleadas por el equipo de investigación.

Doy mi permiso para que los datos sean utilizados por el equipo de investigación para generar recomendaciones específicas de salud laboral entendiéndolo que tras finalizar el estudio se eliminará toda información que pudiera identificarme.

He leído la hoja de información que se me han entregado.

He podido hacer preguntas sobre el estudio. De tener preguntas en el curso del mismo, puedo contactar a alguno de los integrantes de esta investigación.

He recibido suficiente información sobre el estudio y he comprendido que este trabajo es una contribución a la mejora de mi salud en el trabajo.

Comprendo que mi participación es voluntaria.

Presto libremente mi conformidad para participar en el estudio. Autorizo a que los datos, sea utilizada por el equipo de investigación con carácter académico entendiéndolo que tras haber finalizado el mismo se eliminará toda información que pudiera identificarme.

Fecha.....

Nombre y Apellidos del participante.....

Firma del participante.....

Confirmando que he explicado al participante el carácter y el propósito del proyecto de investigación.

Fecha.....

Nombre y Apellidos del participante.....

Firma del participante.....

## Apéndice C:

### ENTREVISTA A INFORMANTE CLAVE-CALIFICADO

#### Información del Entrevistado:

- Nombre Completo.....
- Lugar de trabajo..... Mdeo.....
- Área de trabajo.....
- Antigüedad laboral en el servicio.....
- Cargo.....

#### Características del entrevistado

- Actualmente, ¿cuál es el cargo que desempeña en la UNOTT?
- Brevemente, ¿podría contarnos cuál es la misión o el trabajo que desarrolla la UNOTT?

#### Inquietud del entrevistado en relación a la investigación

Al momento de hacer la elección sobre nuestro trabajo en conjunto con el Dpto. de Salud Ocupacional, se nos mencionó el interés desde la UNOTT sobre la realización de un trabajo de éste tipo.

- ¿Cuáles son las expectativas que tienen sobre el mismo?
- ¿Qué les gustaría saber por medio de éste trabajo de investigación?
- ¿Hacia dónde creen que sería beneficioso que apuntáramos o hiciéramos énfasis en el mismo? ¿Por qué?

#### Características de la población trabajadora

- ¿Tienen algún relevamiento de datos sobre cuántos trabajadores hay entre guardas y choferes en el transporte colectivo urbano? ¿Cuántas son mujeres?

De aquí en más nuestras preguntas están interesadas en las trabajadoras mujeres, ya que es la población en la que se basa nuestro trabajo.

- ¿Cuándo comenzaron a trabajar las mujeres en esta área de trabajo?
- Sobre las mujeres que trabajan aquí, ¿qué puestos de trabajo tienen? ¿Tienen un relevo de cuántas son choferes y cuántas guardas?
- Estimativamente, ¿cuál es el promedio de edad de las trabajadoras?
- ¿En qué líneas trabajan? ¿Eligen ellas la misma o de qué forma se distribuyen en las líneas de ómnibus?
- ¿De cuántas horas son las jornadas usuales de trabajo de las mismas en general?
- ¿Cuánto tiempo de descanso tienen? ¿Realizan el descanso laboral en algún lugar específico o dentro del ómnibus?
- En cuanto a los salarios de los trabajadores del transporte colectivo urbano, ¿hay diferencias entre los sueldos de las trabajadoras mujeres vs. Sueldos de los trabajadores hombres, si tomamos en cuenta el mismo puesto laboral?
- ¿Cuáles son los principales planteos sobre las condiciones de trabajo que hacen las propias trabajadoras del transporte?
- ¿Existen planteos de las trabajadoras sobre discriminación o violencia relacionados a su condición de mujer?
- Si existieran, ¿Sabe en qué situaciones se expresa la discriminación de este tipo? Por ej., violencia verbal de otros conductores a las trabajadoras conductoras, etc.
- ¿Le han expresado inquietudes en cuánto a problemas de salud que relacionen con su trabajo? ¿Podría darnos ejemplos?
- ¿Cuál es su visión sobre las condiciones laborales que atraviesan estas mujeres? ¿Cuáles son las fortalezas o ventajas? ¿Qué carencias existen en éstas condiciones?

Agradecemos su tiempo y colaboración en este trabajo, el aporte de su información es muy enriquecedor para el mismo.

**Apéndice D: Encuesta a trabajadoras del transporte colectivo urbano de Montevideo**



Comisión de Salud del  
Sindicato de la UNOTT  
Departamento de Salud  
Ocupacional.



---

Facultad Medicina – UdelaR

**INVESTIGACIÓN:**

*Condiciones de salud y trabajo:  
trabajadoras del transporte  
colectivo urbano de  
Montevideo, Mayo-Setiembre  
del 2015.*

---

**- CUESTIONARIO VOLUNTARIO Y ANÓNIMO -**

Este cuestionario busca recoger información sobre la percepción que usted tiene sobre las condiciones de salud y trabajo en el transporte colectivo urbano.

***Instructivo para el llenado***

- Por favor, lee detenidamente todas las preguntas y elija, con sinceridad, para cada una de ellas, la respuesta que considere más adecuada.
- Marque con una cruz (x) el casillero  cuando usted considere la respuesta correcta.
- En caso de preguntas con la opción: SI / NO redondear la opción correcta.
- Llene los espacios vacíos punteados.....
- Aconsejamos que todas las respuestas abiertas se escriban con letra clara.

- Puede aparecer algún dato relevante, o complementario para el estudio el cual se podrá escribir en observaciones. (**Obs.**)
- De ser posible no deje ninguna respuesta sin contestar.
  - FECHA DE LLENADO del FORMULARIO: día...../mes...../año  
.....
  - FECHA DE NACIMIENTO: día...../mes...../año.....  
EDAD: .....
  - INDIQUE: CANTIDAD DE AÑOS APROBADOS EN LOS SIGUIENTES NIVELES DE EDUCACIÓN:

Primaria	
Secundaria	
Terciaria	
Técnica	

Obs.:.....

- ESTADO CIVIL: Casada  Divorciado  En unión libre  Viuda  Soltera
- ¿Cuántos hijos tiene?: ..... edades: .....
- PARA PERSONAS TRABAJADORAS QUE CONVIVAN CON ALGUIEN (PAREJA, HIJOS, PADRES...)

**SI VIVES SOLO O SOLA, NO LO CONTESTES:**

**¿QUÉ PARTE DEL TRABAJO FAMILIAR Y DOMÉSTICO HACE USTED?**

- Elige una sola respuesta correcta:

Soy la principal responsable y hago la mayor parte de las tareas familiares y domésticas.	
Hago aproximadamente la mitad de las tareas familiares y domésticas.	
Hago más o menos una cuarta parte de las tareas familiares y domésticas.	
Sólo hago tareas muy puntuales	
No hago ninguna o casi ninguna de estas tareas.	

Elige <u>una sola respuesta correcta</u> para cada	Siempre	Muchas veces	Alguna vez	Solo alguna vez	Nunca
Si está trabajando, las tareas domésticas quedan sin hacer					
Piensa en tareas domésticas y familiares durante el trabajo.					
Sienten por momentos necesidad de estar en					

- ¿CUÁNTAS PERSONAS VIVEN EN SU HOGAR? .....
- ¿CUÁL ES SU PUESTO DE TRABAJO ACTUAL?  
Conductora  Guarda  Conductora/guarda  Otros.....
- LÍNEA DE TRANSPORTE  
HABITUAL:.....
- ¿Cuánto tiempo hace que empezó a trabajar?  
En el sector transporte:.....  
En su tarea/puesto actual: .....
- ¿CUANTAS HORAS TRABAJA EN EL TRANSPORTE?:  
DIARIA ..... SEMANAL .....
- ¿USTED EN QUE MOMENTO DEL DÍA TRABAJA HABITUALMENTE?  
De mañana  De tarde  De noche
- ¿EN EL TRANSPORTE: CUÁNTOS DÍAS EN LA SEMANA TIENE DESCANSO?:.....
- ¿USTED RESPETA ESTE DESCANSO SEMANAL?  
Siempre  Muchas veces  Alguna vez  Solo alguna vez  Nunca
- ¿DISPONEN DE BAÑOS EN TODAS LAS TERMINALES? SI / NO  
¿Los baños se encuentran en buenas condiciones? SI / NO
- ¿REALIZA ACTIVIDAD FÍSICA? SI / NO

En caso afirmativo:

¿CUÁNTAS HORAS REALIZA POR DÍA? .....

¿CUÁNTAS VECES POR SEMANA? .....

- ¿USTED HACE LAS 4 COMIDAS? SI / NO  
¿QUÉ COMIDAS REALIZA HABITUALMENTE EN EL HORARIO DE TRABAJO?  
Desayuno  Almuerzo  Merienda  Cena  Comida entre horas
- ¿CÓMO CONSIDERA QUE ES SU ALIMENTACIÓN EN UN DÍA DE TRABAJO?  
Saludable  Perjudicial para la salud
- ¿HABITUALMENTE, NECESITA CONSUMIR ALGUNO DE LOS SIGUIENTES ESTIMULANTES PARA TRABAJAR?  
Café  Mate  Té  OTRO.....
- ¿CONSUME ALCOHOL?: SI / NO
- ¿CONSUME ALCOHOL DENTRO DEL HORARIO DE TRABAJO? SI / NO  
EN CASO DE CONSUMIR ALCOHOL:
  - ¿Toma alcohol en la mañana? SI / NO
  - ¿Siente que debe beber menos? SI / NO
  - ¿Le molesta que le digan que deje de tomar? SI / NO
  - ¿Se ha sentido culpable por tomar? SI/ NO  
  - ¿Qué tipo de bebida alcohólica consume?  
Vino  Whisky  Cerveza  Vodka   
Otros.....
  - ¿Cuánto vasos toma por día? .....
  - ¿Hace cuantos años toma alcohol?.....
- ¿Fuma? SI / NO.
  - Cigarrillo  Tabaco  ¿Número de cajas por semana?.....
  - ¿Número de paquetes por semana? .....

- ¿CUÁNTAS HORAS DUERME POR DÍA?

.....

- ¿CONSUME ALGÚN TIPO DE PSICOFÁRMACO?

Los psicofármacos son: ansiolíticos, medicamentos para dormir, antidepresivos.

Siempre  Muchas veces  Alguna vez

Solo alguna vez  Nunca

- ¿OTRO TIPO DE MEDICAMENTO DE CONSUMO HABITUAL?

.....

Siempre  Muchas veces  Alguna vez

Solo alguna vez  Nunca

¿HA PRESENTADO LOS SIGUIENTES PROBLEMAS DE SALUD?

	Siempre	Muchas veces	Alguna vez	Solo alguna vez	Nunca
Estrés					
Problemas de columna					
Problemas de audición					
Alteraciones en el sueño					

- INDICAR LAS TRES PRINCIPALES ZONAS DE SU CUERPO DONDE SINTIERAN MOLESTIAS DEBIDO A POSTURAS DERIVADOS DEL TRABAJO:

	Siempre	Muchas veces	Alguna vez	Solo alguna vez	Nunca
Nuca/Cuello					
Hombro/s					
Brazo/s-Antebrazo/s					
Mano/s, muñeca/s, dedo/s					
Codo/s					
Alto de la espalda					

Nalgas/Caderas					
Muslos					
Rodillas					
Piernas					
Pies/Tobillos					

- ¿PADECE ALGUNA DE LAS SIGUIENTES ENFERMEDADES?:  
Hipertensión  Colesterol alto   
Diabetes
- ¿PADECE ALGÚN OTRO PROBLEMA DE SALUD? SI / NO  
¿CUÁL?.....
- VIOLENCIA: “toda acción, incidente o comportamiento que se aparta de lo razonable mediante la cual una persona es agredida, amenazada, humillada o lesionada por otra”

¿EN EL ÚLTIMO AÑO: HA PRESENTADO VIOLENCIA EN EL TRABAJO?:  
SI / NO

En caso de haber presentado: ¿QUÉ TIPO DE VIOLENCIA?

Física (agresión)  Sexual  Psicológica (gritos)  Desatención   
Todas

¿CUANTAS SITUACIONES HA VIVIDO USTED?, marque la más frecuente:

Diario  Semanal  Mensual  Semestral

DE LOS SIGUIENTES AGRESORES, INDIQUE EL MÁS FRECUENTE:

Usuarios  Compañeros de trabajo  Superiores

Otros .....

En caso afirmativo realice un breve relato del mismo teniendo en cuenta:  
circunstancias, actores involucrados: por parte de quien, lugar, tipo de violencia.

.....  
.....

- ¿HA SUFRIDO RAPIÑAS DURANTE SU JORNADA LABORAL? SI / NO  
¿Cantidad de rapiñas en los últimos 12 meses? .....

- DISCRIMINACIÓN: Proceso por el cual los miembros de un grupo subordinado son tratados de forma distinta e injusta por parte del grupo dominante

¿EN EL ÚLTIMO AÑO: HA PRESENTADO DISCRIMINACIÓN LABORAL?  
SI/NO

¿EN LA SEMANA REALIZA ALGUNA ACTIVIDAD SOCIAL O RECREATIVA?  
SI/NO

Cuantas veces.....

Tipo de actividad.....

- ¿TIENE CARNET DE SALUD AL DÍA? SI / NO
- ¿SE REALIZA EL PAP? SI / NO      ¿CON QUE FRECUENCIA?.....
- ¿SE REALIZA MAMOGRAFÍA? SI / NO      ¿CON QUE FRECUENCIA?.....
- ¿SABE QUE SE PUEDE PEDIR UN DÍA AL AÑO PARA REALIZARSE CADA UNO DE ESTOS ESTUDIOS?  
¿HACE USO DEL MISMO? SI / NO

- EN CASO DE ESTAR EMBARAZADA:

¿Cuántos meses tiene de licencia maternal?.....

Cuando se reintegra luego de la licencia maternal, ¿Realiza un horario reducido?

SI/NO

¿Cuántas horas le reducen?.....

- ¿POR QUÉ ELIGIERON ESTA ACTIVIDAD LABORAL?

Vínculo familiar       Recomendación de amistades       Atracción por este tipo de trabajo       Ya tiene experiencia como conductora en otro sector       Traslado dentro de la compañía       Solicitud del puesto en respuesta a un anuncio       OTROS.....

- EN ESTE TRABAJO ES:

Empleada  cooperativista  patrón

- TIENE ALGÚN OTRO TRABAJO REMUNERADO: SI / NO

¿Cuántas horas trabaja habitualmente por semana en sus otras ocupaciones?.....

Obs.

.....  
.....  
.....

**MUCHAS GRACIAS POR SU TIEMPO Y COLABORACIÓN**